



Energía
Secretaría de Energía



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Alterno
Subgerencia de Administración

San Andrés Cholula, Pue., a 29 de abril de 2026.

ACTA DE ACEPTACIÓN.

En base con lo previsto en el contrato **AM-18-TOM-018TOM989-N-1-2026 (GCA 05/2026) Código de Referencia MFIJ: 2026-A-A-NAC-A-C-18-TOM**, cuyo objeto es la prestación del **SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA 2026**, en mi carácter de Administradora del contrato, hago constar que en el período de **01/03/2026 al 31/03/2026** se recibió la prestación del servicio, entregado por **CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A DE C.V.** amparado en la factura No. de Folio Fiscal **2A6B82EB-6C00-4074-A52A-F828EE253D4B** por un importe de **\$54,225.00** (Cincuenta y cuatro mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N. antes de IVA). Sin generarse una deductiva, siendo el importe a pagar de **\$54,225.00** (Cincuenta y cuatro mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N. 00/100 M.N. más IVA).

Atentamente,

Ing. Abimeleth Jiménez Sánchez
Titular de la Subgerencia de Administración.

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

C. c. p. **Lic. Miriam Elena Ortiz Cervantes.** -, Supervisora Administrativa del Departamento de Abastecimientos y encargada del Departamento de Abastecimientos de la Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Alterno, de conformidad con el oficio CENACE/DOPS-SO-GCA/276/2024. - Presente.
Expediente.

Elaborado por: A.V.G. - M.C.L.G. - F.B.H.R.



2026
año de
Margarita
Maza



Energía
Secretaría de Energía



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación

Gerencia del Centro Alterno

Subgerencia de Administración

San Andrés Cholula, Pue., a 20 de mayo de 2026.

ACTA DE ACEPTACIÓN.

En base con lo previsto en el contrato **AM-18-TOM-018TOM989-N-1-2026 (GCA 05/2026) Código de Referencia MFIJ: 2026-A-A-NAC-A-C-18-TOM-00013717**, cuyo objeto es la prestación del **SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA 2026**, en mi carácter de Administradora del contrato, hago constar que en el período de **01/04/2026 al 30/04/2026** se recibió la prestación del servicio, entregado por **CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A DE C.V.** amparado en la factura No. de Folio Fiscal **51B3C705-C9E1-4997-B3AF-1DDC933730BF** por un importe de **\$54,225.00** (Cincuenta y cuatro mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N. antes de IVA). Sin generarse una deductiva, siendo el importe a pagar de **\$54,225.00** (Cincuenta y cuatro mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N. más IVA).

Atentamente,

Ing. Abimeleth Jiménez Sánchez
Titular de la Subgerencia de Administración.

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

C. c. p. **Lic. Miriam Elena Ortiz Cervantes.** -, Supervisora Administrativa del Departamento de Abastecimientos y encargada del Departamento de Abastecimientos de la Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Alterno, de conformidad con el oficio CENACE/DOPS-SO-GCA/276/2024. - Presente.
Expediente.

Elaborado por: A.V.G. - M.C.L.G. - F.B.H.R.



2026
año de
Margarita
Maza



Energía
Secretaría de Energía



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Alterno
Subgerencia de Administración

San Andrés Cholula, Pue., a 16 de junio de 2026.

ACTA DE ACEPTACIÓN.

En base con lo previsto en el contrato **AM-18-TOM-018TOM989-N-1-2026 (GCA 05/2026) Código de Referencia MFIJ: 2026-A-A-NAC-A-C-18-TOM-00013717**, cuyo objeto es la prestación del **SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA 2026**, en mi carácter de Administradora del contrato, hago constar que en el período de **01/05/2026 al 31/05/2026** se recibió la prestación del servicio, entregado por **CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A DE C.V.** amparado en la factura No. de Folio Fiscal **40459AA7-26ED-4540-82E7-A4FF7E7EC528** por un importe de **\$54,225.00** (Cincuenta y cuatro mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N. antes de IVA). Generándose una deductiva por un importe de **\$710.95** (Setecientos diez pesos 95/100 M.N. antes de IVA), siendo el importe a pagar de **\$53,514.05** (Cincuenta y tres mil quinientos catorce pesos 05/100 M.N. más IVA).

Atentamente,

Ing. Abimeleth Jiménez Sánchez
Titular de la Subgerencia de Administración

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

C. c. p.  **Lic. Miriam Elena Ortiz Cervantes.** -, Supervisora Administrativa del Departamento de Abastecimientos y encargada del Departamento de Abastecimientos de la Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Alterno, de conformidad con el oficio CENACE/DOPS-SO-GCA/276/2024. – Presente.
Expediente.

Elaborado por: A.V.G. – M.C.L.G. – F.B.H.R.



2026
año de
Margarita
Maza